

Prioridades ciudadanas

Limpieza · Saneamiento · Veredas
Calles · Ciudad Vieja



Intendencia
Montevideo

Prioridades ciudadanas

Limpieza · Saneamiento · Veredas
Calles · Ciudad Vieja

Índice

1.	El Montevideo que proyectamos	5
2.	Sostenibilidad financiera: una gestión eficiente y transparente de los recursos	7
3.	Plan Limpieza	9
	3.1 Fundamentación	9
	3.2 Objetivos	10
	3.3 Alcance	10
	3.4 Cifras clave	11
	3.5 Detalle del proyecto	12
4.	Plan de Saneamiento Urbano Etapa VII	15
	4.1 Fundamentación	15
	4.2 Objetivos	15
	4.3 Alcance	16
	4.4 Descripción de los componentes del proyecto.....	18
	4.5 Cifras clave	22
	4.6 Emisario de Punta Carretas	23
	4.7 Plano con ubicación de las obras	24

5.	Plan Veredas	25
5.1	Fundamentación	28
5.2	Objetivos	28
5.3	Alcance	29
5.4	Detalle del proyecto	30
6.	Plan Calles	33
6.1	Fundamentación	33
6.2	Objetivos	33
6.3	Alcance	34
6.4	Cifras clave	34
7.	Programa de revitalización de la Ciudad Vieja.....	39
7.1	Fortalecimiento institucional	41
7.2	Proyectos culturales.....	44
7.3	Proyectos de infraestructura y espacio público	49

1. El Montevideo que proyectamos

En forma complementaria a los recursos asignados con la propuesta de Presupuesto Quinquenal, este gobierno departamental ha definido diseñar y presentar ante la Junta Departamental de Montevideo cinco planes sustantivos. Estas iniciativas abordan grandes áreas de trabajo, para los que se prevé contar con recursos extrapresupuestales.

Se trata de líneas de acción vinculadas a demandas prioritarias de la ciudadanía, ampliamente reconocidas por el sistema político, como desafíos centrales para el desarrollo del departamento.

El desarrollo de cada plan requiere una estrecha coordinación institucional con la Junta Departamental y con los ocho gobiernos municipales, tanto en la definición de las intervenciones, acciones a desarrollar en cada política y en la aprobación de los instrumentos de financiamiento, como en los procesos de seguimiento, difusión de información y rendición de cuentas periódica.

Bajo el consenso fundamental de que el bienestar de la población no puede esperar, ponemos a consideración esta hoja de ruta estratégica:

Plan Limpieza

El Plan se orienta a la valorización de residuos mediante recolección diferenciada, ecopuntos, ecocentros, compostaje y fortalecimiento de plantas de clasificación, reduciendo presión ambiental y generando valor económico y social. Al mismo tiempo, se moderniza la recolección de residuos mezclados con nueva flota y contenedores adecuados, se garantiza la continuidad y seguridad ambiental de la disposición final en el Relleno Sanitario Felipe Cardoso, y se mejora de forma tangible la limpieza de calles, playas, ferias y espacios públicos.

Plan de Saneamiento

El Plan está orientado a asegurar el saneamiento como derecho humano fundamental, avanzar en equidad territorial e integración urbana. Al permitir que barrios periféricos accedan a los mismos estándares de servicios que el centro de la ciudad, estas obras actúan como un motor de integración. Asimismo, permiten mejorar la resiliencia ante el cambio climático, en un contexto donde los fenómenos climáticos extremos se intensifican, las obras de drenaje pluvial son una decisión política estratégica para proteger la calidad de vida y el patrimonio en particular de las familias más vulnerables frente a inundaciones. Es de destacar que la ejecución de estas obras genera empleo directo en las zonas de intervención y valoriza el territorio, incentivando pequeñas inversiones comerciales en barrios que antes carecían de infraestructura básica.

Plan Veredas

El Plan está enfocado en implementar una política potente de construcción y rehabilitación de veredas, en las que el gobierno departamental defina los tramos de veredas a plantear o recuperar, tome la iniciativa en la ejecución de las obras mediante procesos competitivos, y le disponga a vecinas y vecinos un esquema de bonificaciones según ciertas condiciones predeterminadas y un cómodo plan de financiamiento de la obra;

Plan Calles

El Plan está orientado a complementar mediante procesos competitivos las actividades presupuestales en materia de recuperación de pavimentos de asfalto y especialmente de hormigón, con actuaciones distribuidas sobre arterias de importante flujo vehicular en los ocho municipios, durante los cinco años del período;

Programa revitalización de la Ciudad Vieja

Mediante una revisión del Plan Especial de Ciudad Vieja, incorporando una actualización del marco estratégico y normativo, el Plan apuesta a financiar una serie de inversiones concretas que revitalicen y potencien las dimensiones residencial, de espacio público, cultural y patrimonial de la zona.

2. Sostenibilidad financiera: una gestión eficiente y transparente de los recursos

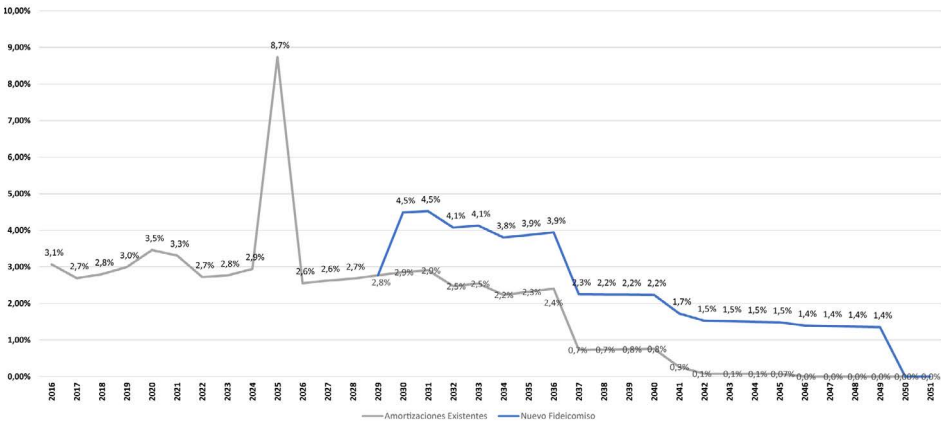
La Intendencia de Montevideo presenta una situación financiera estable en el tiempo, respaldada por una gestión prudente de sus recursos y una planificación presupuestal responsable. A lo largo de su historia institucional, la Intendencia ha estructurado y administrado diversos préstamos de largo plazo y fideicomisos financieros destinados a financiar inversiones estratégicas en infraestructura y desarrollo urbano. Estos instrumentos han sido gestionados con responsabilidad, cumpliendo en tiempo y forma con los compromisos asumidos y consolidando un historial de cumplimiento que fortalece su credibilidad ante los mercados, los bancos y los organismos internacionales.

Si bien en los últimos ejercicios los resultados fiscales mostraron un desempeño más ajustado, ello respondió principalmente a la implementación de un fideicomiso financiero de corto plazo en el marco del programa Montevideo se Adelanta, diseñado para acelerar la ejecución de inversiones prioritarias. La Intendencia afrontó dicho compromiso sin generar tensiones estructurales en su situación financiera y canceló íntegramente ese endeudamiento en los plazos previstos, demostrando capacidad de repago y solidez en la gestión de pasivos.

En materia de endeudamiento, la IM mantiene niveles bajos en relación con sus ingresos totales y dentro de parámetros compatibles con estándares internacionales para gobiernos subnacionales. La estructura de la deuda presenta plazos adecuados y un perfil de amortización previsible, lo que reduce riesgos financieros y otorga espacio para la incorporación de nuevo financiamiento destinado a proyectos estratégicos de inversión. Esta posición fortalece la capacidad de la Intendencia para acceder a financiamiento externo en condiciones favorables, asegurando al mismo tiempo la sostenibilidad de mediano y largo plazo.

Asimismo, la Intendencia mantiene una relación consolidada con diversas organismos internacionales (particularmente con el Banco Interamericano de Desarrollo [BID] en materia de financiamiento de obras de saneamiento). A diferencia de los demás gobiernos departamentales del país, la Intendencia de Montevideo es responsable de la infraestructura de saneamiento en su territorio, lo que ha implicado la ejecución de programas de inversión de gran escala financiados, en parte, mediante préstamos de largo plazo con dicho organismo. Estos proyectos se han estructurado bajo criterios técnicos y financieros rigurosos, con adecuados cronogramas de ejecución y repago, reforzando el perfil institucional y financiero de la Intendencia.

Carga anual de amortizaciones sobre ingresos de la IM



Finalmente, se propone la creación de un ámbito formal de seguimiento de los proyectos con financiamiento extrapresupuestal, integrado por representantes de la Junta Departamental y la Intendencia de Montevideo, con el objetivo de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el control institucional.

3. Plan Limpieza

3.1 Fundamentación

Montevideo presenta desafíos asociados a la limpieza de los espacios públicos, un sistema de recolección basado mayoritariamente en contenedores en vía pública y bajos índices de valorización de materiales reciclables y residuos orgánicos. Este proyecto constituye la base de una transformación estructural de largo plazo, mediante inversiones integrales orientadas a consolidar un sistema de limpieza y gestión de residuos eficiente, robusto y resiliente, y a fortalecer la transición desde un modelo lineal hacia uno más sostenible y circular.



Entrega de contenedores en municipios A y G, año 2025.

3.2 Objetivos

Desarrollar inversiones estratégicas que permitan transformar el sistema de limpieza y gestión de residuos de Montevideo en todos los municipios del departamento, mediante la mejora sostenida de la limpieza del espacio público, la adecuación del sistema de recolección a las particularidades territoriales, un salto en la valorización de residuos reciclables y orgánicos, el fortalecimiento de la inclusión sociolaboral de clasificadores y clasificadoras y la mejora sostenida de las capacidades institucionales de control, fiscalización y monitoreo.

3.3 Alcance

El proyecto tiene alcance departamental y se inscribe directamente en los objetivos estratégicos del Plan Departamental de Gestión de Residuos 2026–2027 y de la Agenda Ambiental Estratégica de Montevideo 2025–2030. Beneficia a la totalidad de la población del departamento, fortaleciendo de manera integrada todas las etapas del sistema —recolección, limpieza de espacios públicos, valorización, disposición final, inclusión sociolaboral y fiscalización—.

Las inversiones previstas impactan en todo el territorio, con especial atención a la equidad territorial y a las zonas que presentan mayores desafíos operativos y ambientales, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental y las condiciones de vida de la población, y consolidando un modelo de gestión más eficiente, inclusivo y ambientalmente sostenible para Montevideo.



Entrega de contenedores en Capurro por programa Hogares Sustentables, año 2026.

3.4 Cifras clave

- 49 camiones recolectores para residuos mezclados (carga lateral, bilateral y trasera).
- 25 camiones eléctricos para la recolección selectiva de materiales reciclables.
- 254.000 contenedores intradomiciliarios.
- 19.000 contenedores intraprediales destinados a hogares, edificios y complejos habitacionales
- 1.000 nuevos contenedores de vía pública.
- 45 contenedores soterrados para grandes complejos habitacionales.
- 850 ecopuntos (puntos de entrega voluntaria) para la captación de materiales reciclables en grandes superficies, supermercados, comercios, espacios públicos y zonas suburbanas.
- 6 nuevos ecocentros construidos, logrando al menos 1 ecocentro fijo por municipio.
- 120.000 nuevos hogares con acceso a composteras domiciliarias.
- 200 complejos habitacionales con composteras intraprediales instaladas.
- 300 papeleras incorporadas en espacios públicos de alta concurrencia.

Inversión total: USD 60 M

Plazo: 36 meses

3.5 Detalle del proyecto

El proyecto se estructura en cinco componentes diferenciados y complementarios.

Componente 1. Sistema integral de limpieza pública

Este componente prevé la incorporación de flota y equipamiento para la transformación del sistema de recolección de residuos domiciliarios, ampliando el modelo intrapredial e intradomiciliario y reduciendo progresivamente los contenedores en vía pública. Contempla la adquisición de camiones, contenedores y flota de apoyo, la incorporación de sistemas soterrados en grandes complejos habitacionales, mejoras en la Estación de Transferencia y la y la relocalización de la base operativa de Buceo hacia un predio con mejores condiciones logísticas y funcionales para el sistema de recolección.

Asimismo, fortalece la limpieza y el mantenimiento de los espacios públicos mediante inversiones en maquinaria y equipamiento para la erradicación de basurales, el barrido mecánico, el lavado de espacios públicos y la limpieza de playas. Incorpora papeleras en zonas de alta concurrencia y contenedores para optimizar la gestión de residuos en ferias, promoviendo la segregación en origen y el aumento de la valorización de fracciones orgánicas y reciclables, con el objetivo de reducir la disposición final.



Cambios en el sistema de limpieza y gestión de residuos en Ciudad Vieja, año 2025

Componente 2. Valorización de residuos

Impulsa un avance significativo en la valorización de residuos, reconociendo el carácter estratégico tanto de los materiales reciclables como de la fracción orgánica. En ese marco, aporta al fortalecimiento de la recolección selectiva de reciclables en hogares, edificios y complejos habitacionales, y amplía su captación mediante la instalación de ecopuntos en supermercados, comercios, grandes superficies, espacios públicos y zonas suburbanas. Asimismo, promueve la valorización de residuos orgánicos a través de la expansión del compostaje domiciliario, en complejos habitacionales y a nivel comunitario. Comprende además la incorporación de camiones eléctricos para la recolección selectiva, la instalación de seis nuevos ecocentros fijos, mejoras edilicias en las plantas de clasificación y equipamiento para optimizar la gestión de residuos orgánicos en la planta de compostaje TRESOR y en la Estación de Podas de Carrasco.

Componente 3. Disposición final

Prevé la ampliación de la capacidad de disposición final mediante obras e inversiones en el Relleno Sanitario Felipe Cardoso, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa y condiciones ambientales adecuadas. En el marco de la planificación por etapas del sitio —que actualmente contempla la ampliación en curso sobre los módulos 6 y 7—, el componente que se incluye en esta propuesta corresponde a la Fase 1 de implantación del Módulo 9 en un predio ya expropiado (Padrón N.º 60.606), lo que permitirá asegurar una vida útil estimada de tres años adicionales (2030–2033) y sentará las bases de una ampliación con un horizonte a 2050. Incluye además fondos para asegurar y generar las condiciones para la ejecución de la ampliación, así como la reposición de maquinaria pesada y vehículos asociados a la operación.

Componente 4. Inclusión social de clasificadores y clasificadoras

Fortalece la inclusión sociolaboral mediante inversiones en el Programa Motocarros y Transportistas, la ampliación y renovación de flota y la mejora de las condiciones de trabajo de clasificadores y clasificadoras vinculados a la gestión de residuos.

Componente 5. Centro Operativo y Fiscalización

Apunta al fortalecimiento institucional a través de la incorporación de tecnología y equipamiento para las tareas de fiscalización en el territorio y el Centro de Monitoreo, mejorando la toma de decisiones, el control y el seguimiento operativo del sistema.

Se trata de una inversión estructural que no solo responde a las necesidades actuales del sistema, sino que impulsa una transformación progresiva del modelo de gestión de residuos, fortaleciendo la valorización, modernizando el sistema de recolección, consolidando la inclusión social, mejorando las capacidades de control y fiscalización y asegurando la sostenibilidad de la disposición final. De este modo, proyecta una gestión más sólida, eficiente y ambientalmente sostenible en el largo plazo, avanzando hacia un modelo de economía circular y dotando al departamento de mayor previsibilidad y capacidad de respuesta frente a los desafíos futuros.

Distribución por componente	Porcentaje
Sistema integral de limpieza pública	46,07 %
Valorización de residuos	34,07 %
Disposición final	16,59 %
Centro Operativo y Fiscalización	1,67 %

4. Plan de Saneamiento Urbano Etapa VII

4.1 Fundamentación

Barrios con alta densidad de población carecen de redes de saneamiento y drenaje, esto conlleva alto riesgo de contaminación ambiental. Las inundaciones frecuentes con altura de agua importante implican alto riesgo para la población y pérdidas materiales significativas en eventos cada vez más frecuentes. Es necesaria la rehabilitación de la infraestructura fundamental del sistema de saneamiento y drenaje para asegurar su funcionalidad en el tiempo. Los sistemas unitarios costeros deben mejorarse y actualizarse a la luz de la nueva normativa.

4.2 Objetivos

Aumentar la cobertura de redes de saneamiento y drenaje en zona urbana, mitigar inundaciones en zona consolidada, rehabilitación de infraestructura fundamental del sistema y mejora de calidad de agua en cuerpos de agua.



Instalaciones de cámaras
n.º 1 para la conexión a la red
de saneamiento en Manga,
año 2022.

4.3 Alcance

La propuesta del Plan de Saneamiento Urbano VII, totaliza USD 92,4 millones con cargo BID y USD 16,30 millones con fondos propios. Incluye proyectos de los 4 ejes sustanciales del Plan Director de Saneamiento y Drenaje Urbano de Montevideo (PDSDUM). Los proyectos sugeridos para financiar con cargo al préstamo son:

Eje 1: Cobertura

- Red de saneamiento y drenaje para Villa Don Bosco.
- Red de saneamiento y drenaje para Carrasco Este.
- Red de saneamiento y drenaje para Villa García.
- Red de saneamiento y drenaje para Instrucciones.
- Red de saneamiento y drenaje para Lezica Sur.



Construcción de cámaras n.º 1 en el barrio Casabó, año 2023.

Eje 2: Riesgo Hidrico

- Drenaje para la cuenca del Arroyo del Buceo.
- Drenaje para la cuenca alta de Cañada Iyuí (Casavalle).

Eje 3: Operación y Gestión de Activos

- Rehabilitación del pluvial de Alaska.

Eje 4: Gestión de la calidad ambiental y territorial

- Proyectos para mejora de la calidad de agua.

En lo que respecta al eje de cobertura se estima que para el final de quinquenio la cobertura en zona urbana alcance un 96,2 % y se complete la estructuración de los sistemas principales de expansión del Sistema de Saneamiento.



Finalización de obras en el arroyo Mataperros, año 2024.

4.4 Descripción de los componentes del proyecto

4.4.1 Saneamiento y drenaje de Villa Don Bosco

Objetivo

Dotar de redes de saneamiento y drenaje a la cuenca de Villa Don Bosco. Construir la estación de bombeo y la línea de impulsión principales del eje Ruta 8, que en el futuro conectará a Villa Don Bosco, Villa García y Nueva España con la estación de Bombeo Chacarita.

Impactos

7.300 personas saneadas, 230 hectáreas saneadas, conexión habilitada para Villa García, Barrio Nueva España, Polo Audiovisual y aumento de capacidad ociosa del bombeo del Estadio de Peñarol. Avanza la estructuración del sistema en el eje Ruta 8. Disminuye la contaminación del humedal de los Bañados de Carrasco. Habilita la regularización del Barrio 24 de Junio.

4.4.2 Saneamiento y drenaje Carrasco Este

Objetivo

Dotar de redes de saneamiento y de sistemas de drenaje sostenible a la zona de Carrasco Este.

Impactos

3.300 personas saneadas, 181 hectáreas saneadas y con drenaje sustentable. Elimina redes provisionarias con alto costo de mantenimiento.

4.4.3 Saneamiento y drenaje para Villa García

Objetivo

Dotar de redes de saneamiento y drenaje a 4 cuencas de Villa García y estructurar la conexión del saneamiento del barrio con el sistema de Villa Don Bosco.

Impactos

4.200 personas saneadas, 86 hectáreas saneadas. Saneamiento de los barrios Condominio de Laudelino Vazquez, El Monarca, La Rinconada, Don Márquez y 8 de Marzo. Saneamiento para policlínica, escuela y liceo. Se termina de estructurar el sistema en el eje Ruta 8. Disminuye la contaminación del humedal de los Bañados de Carrasco.

4.4.4 Saneamiento y drenaje para Instrucciones

Objetivo

Dotar de redes de saneamiento y drenaje a la cuenca norte de Instrucciones y estructurar la conexión del saneamiento del sistema de saneamiento de Instrucciones con el sistema de saneamiento de Manga.

Impactos

4.000 personas saneadas, 120 hectáreas saneadas. Saneamiento de los barrios Villa Camila, Vista Linda y San Vicente. Saneamiento para centro comercial, policlínica, escuela y liceo. Se estructura el sistema en el eje Ruta 6 y Ruta 7. Habilita el inicio de regularizaciones de barrios inmediatos: Valle Edén, Cirilo Nuevo, Nuevo Siglo y otros.

4.4.5 Saneamiento y drenaje Lezica Sur

Objetivo

Dotar de redes de saneamiento y drenaje a la cuenca de Lezica Sur.

Impactos

2.600 personas saneadas, 94 hectáreas saneadas. Se genera suelo urbano consolidado apto para el desarrollo de proyectos del Plan Especial Pantanoso.

4.4.6 Drenaje del Arroyo del Buceo (calle Asturias)

Objetivo

Eliminar las inundaciones que ocurren en las calles Asturias, Asamblea, Rivera, Verdi, Mahoma, Arrascaeta y Lallemand durante eventos de lluvias extraordinarios de menos de 20 años de período de retorno. El proyecto consistirá en un refuerzo del colector de sección estimada 1,60 metros de altura por 3 metros de ancho desde la calle Asamblea hasta la descarga en Punta Gomensoro.

Impactos

Controlar el riesgo de inundación que afecta a 1.600 unidades ocupacionales. Las inundaciones alcanzan 1,80 metros de altura en la calle Asturias y afectan de forma importante al entorno de los edificios Diamantis, donde se está instalando además un centro comercial y afectan el tránsito por la calle Rivera, Verdi y, en menor grado, al tránsito por la Rambla.

4.4.7 Drenaje de la cañada Iyuí (cañada Matilde)

Objetivo

Eliminar las inundaciones que ocurren en las calles Matilde Pacheco entre San Martín y Avda. de 30 Metros, Domingo Arena, Bonaudi y Teniente Rinaldi durante eventos de lluvias extraordinarios de menos de 20 años de período de retorno. El proyecto consistirá principalmente de colectores rectangulares de hasta 6 metros de ancho, circulares y canales.

Impactos

Controlar el riesgo de inundación que afecta a 1.700 unidades ocupacionales. Las inundaciones afectan a los vecinos del CH San Martín II, los vecinos frentistas a la calle Domingo Arena entre San Martín y Mendoza (en particular los vecinos del barrio 3 Palmas y del barrio 1° de Mayo), los vecinos de la manzana de San Martín, Rinaldi, Bonaudi y Matilde Pacheco, que sufren afectaciones graves, los vecinos del CH San Martín I, los vecinos frentistas a la calle Matilde Pacheco entre San Martín y Avda de 30 Metros. Por las características de la vialidad y el drenaje las inundaciones existentes tienen velocidades de flujo y profundidades que implican riesgos importantes a la seguridad física de transeúntes y vehículos.

4.4.8 Rehabilitación del colector pluvial de Alaska

Objetivo

Rehabilitar 1.000 metros del colector pluvial de Alaska, cuya estructura fue corroída por efluentes industriales entre la década de 1960 y la del 2000 y tiene alto riesgo de falla estructural. Se trata de un colector de 2,25 m de alto y 7 m de ancho total que se ubica mayormente en la calzada de la calle Alaska entre José Castro y Manuel Herrera y Obes.

Impactos

Asegurar la estructura del pluvial sin afectar la capacidad de transporte de caudal.

4.4.9 Mejora de la calidad de aguas

Objetivo

Proyectos para mejora de la calidad de agua alineado con el estándar de la nueva normativa (Decreto 226/25) .

Impactos

Disminuir la carga contaminante vertida y cumplir con los estándares para balneabilidad.

4.5 Cifras clave

- 100 km de redes de aguas servidas
- 11 km de pluviales.
- 6 estaciones de bombeo.
- Sistemas de drenaje urbano sustentable.
- 11 km de colectores de refuerzo para mitigación de inundaciones.
- Emisario de Punta Carretas con funcionalidad recuperada para 60% de la población de Montevideo.
- 1.000 metros de colector pluvial rehabilitado.

Plazo: 36 meses.



Estación de Bombeo Manga, año 2022.

4.6 Emisario de Punta Carretas

En función de los estudios base en curso en el marco del PSU VI:

- Estudio y diseño de las obras de rehabilitación del emisario de Punta Brava,
- Hoja de ruta: Estudio de planificación estratégica para el tratamiento y disposición final de las aguas residuales de Montevideo.
- Estudio de alivio de pluviocloacales del sistema unitario.

Se definirá la intervención necesaria para la rehabilitación del Emisario de Punta Carretas, este componente tendría las siguientes características:

Rehabilitación del Emisario de Punta Carretas

Objetivo

Realizar los estudios, obras y reparaciones necesarias para recuperar la funcionalidad del emisario de Punta Carretas y asegurar un marco de razonable seguridad a la operación hasta que se definan, proyecten y construyan las instalaciones necesarias para cumplir con los nuevos estándares ambientales emergentes del Decreto 226/25.

Impactos

Asegurar el funcionamiento del emisario por un plazo de 20 años; mejorar la dilución inicial de los vertimientos y por consiguiente disminuir el riesgo de impacto de la pluma contaminante en las playas.

4.7 Plano con ubicación de las obras

La propuesta del Plan de Saneamiento Urbano VII, totaliza USD 102,4 millones con cargo BID y USD 18 millones con fondos propios.



Alternativa 2	Beneficiarios directos	Unidad de medida del beneficio	Costo estimado en dólares	Hectáreas de suelo saneado
Saneamiento y drenaje Villa Don Bosco	7,300	personas	20,100,000	230
Saneamiento y drenaje Carrasco Este	3,300	personas	6,000,000	181
Saneamiento y drenaje Villa García	4,200	personas	15,500,000	86
Saneamiento y drenaje Instrucciones	4,000	personas	14,000,000	120
Saneamiento y drenaje Lezica Sur	2,600	personas	9,800,000	94
Drenaje del arroyo del Buceo (Asturias)	1,600	unidades ocupacionales	4,000,000	
Drenaje Cañada Iyui (Matilde)	1,700	unidades ocupacionales	11,000,000	
Rehabilitación del Emisario Punta Carretas			10,000,000	
Rehabilitación Alaska			7,000,000	
Proyectos calidad de aguas			5,000,000	
Total	29,650	personas equivalentes	102,400,000	711

5. Plan Veredas

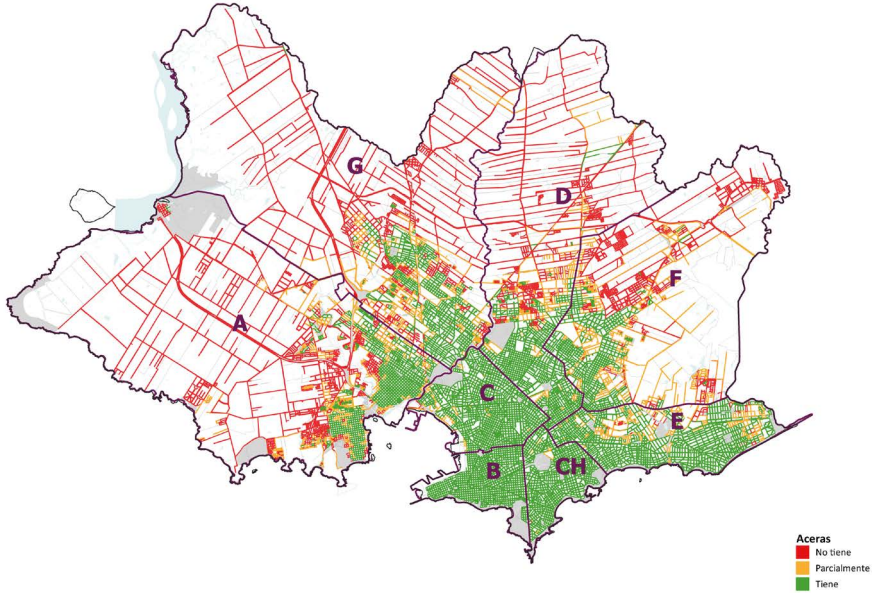
El Plan Veredas está orientado a mejorar la infraestructura peatonal en la ciudad, con especial énfasis en la accesibilidad, la seguridad y la equidad territorial. Se concibe como una herramienta estratégica para fortalecer la vida comunitaria, garantizar el acceso a servicios urbanos y promover una ciudad más inclusiva y sostenible. El plan se estructura en tres programas complementarios: programa de veredas en el entorno de asentamientos, programa de veredas en avenidas y sus zonas de impacto, programa de reparaciones en barrios.

Veredas en el entorno de asentamientos prioriza intervenciones en los territorios con mayores niveles de vulnerabilidad, actuando en sus áreas de influencia. Estas acciones se desarrollan en coordinación con el Gabinete Social, la Secretaría de Barrios y distintas áreas de la Intendencia y Municipios, con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad y la integración urbana.

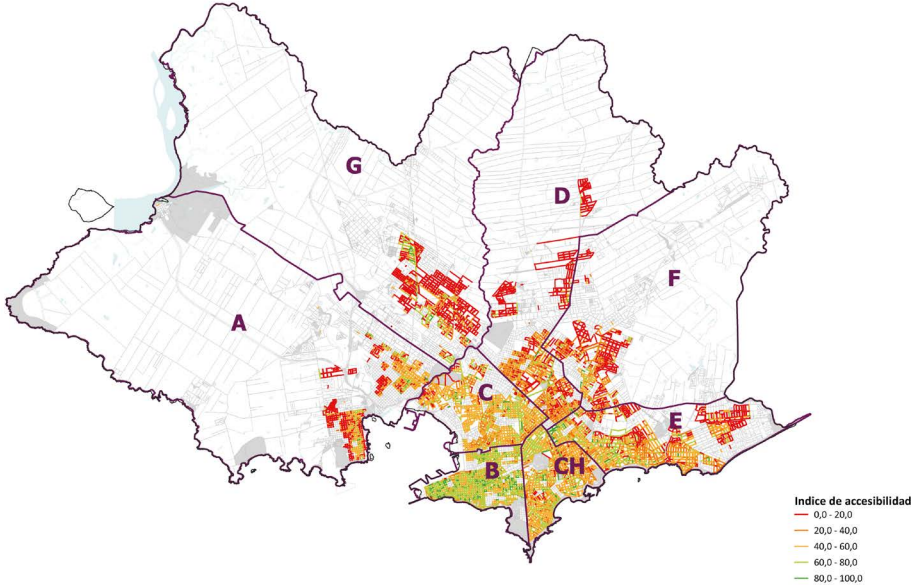
Veredas en avenidas y sus derivaciones propone la consolidación de corredores peatonales continuos, accesibles y seguros en áreas intermedias de la ciudad, asociadas a corredores de transporte público. Estas intervenciones se enfocan especialmente en los recorridos hacia centros educativos, culturales y de salud, favoreciendo la conectividad y el desplazamiento cotidiano de la población.

Reparaciones en barrios aborda de forma sistemática el mantenimiento y mejora de las veredas a escala barrial. A través de la organización por barrio y municipio, y la conformación de cuadrillas territoriales, se busca brindar respuestas ágiles y cercanas a los reclamos vecinales. Las acciones incluyen la reparación de veredas existentes, la eliminación de obstáculos, la construcción de rampas de accesibilidad y la atención tanto de solicitudes registradas como de nuevas demandas de la comunidad.

EXISTENCIA DE VEREDA



ACCESIBILIDAD DE VEREDAS



De manera transversal, el Plan Veredas incorpora una serie de enfoques prioritarios. En relación con las infancias, promueve recorridos seguros y accesibles hacia centros educativos y espacios de recreación.

Respecto a las personas mayores y aquellas con movilidad reducida, prioriza entornos vinculados a servicios de salud y cuidados, incorporando criterios de accesibilidad universal y espacios de descanso.

Asimismo, fortalece la vida comunitaria al mejorar el acceso a espacios públicos y equipamientos culturales y educativos, reconociendo a las veredas como ámbitos de encuentro y convivencia, integrando de manera integral una perspectiva de cambio climático y sostenibilidad y de cuidado del espacio público.



Avance de obras en veredas de Av. 8 de octubre, año 2024.

5.1 Fundamentación

El esquema vigente de construcción y mantenimiento de veredas, recae sobre el vecino frentista, ha demostrado no ser eficiente ni equitativo.

Además asigna la misma responsabilidad para los padrones de viviendas particulares que a los de edificios, sin considerar niveles socioeconómicos.

La expansión de la ciudad ha generado un déficit importante de veredas principalmente fuera de las zonas consolidadas.

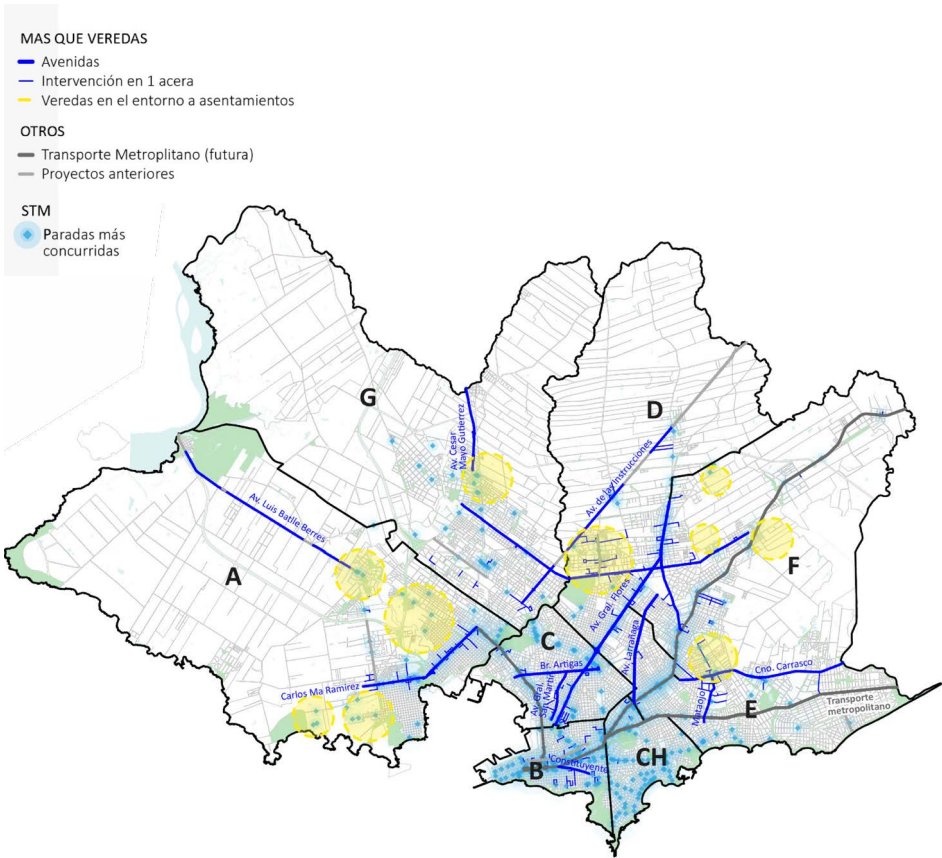
Existen reclamos de veredas en mal estado, ausencia de aceras, y rampas distribuidas en toda la ciudad.

5.2 Objetivos

- Contribuir para que Montevideo sea una ciudad más caminable, accesible y resiliente, democratizando los beneficios de la vida urbana.
- Construir veredas en dónde no hay, priorizando la justicia social y la distribución equitativa en el territorio.
- Reparar veredas en avenidas y centros barriales con concentración de equipamientos culturales, educativos, de salud, y actividad comercial, conformando redes peatonales seguras, cómodas y disfrutables para todos y todas.

5.3 Alcance

Proyección del área a intervenir	1.710.000 m ²
% de intervención sobre total de veredas MVD	24.43 %
Estimación de metros lineales de veredas	843.000 m
Inversión USD	USD 65 millones
Plazo	48 meses



5.4 Detalle del proyecto

5.4.1 Veredas en el entorno a asentamientos

Objetivo: Construir veredas en trayectos de un uso peatonal intensivo en el entorno a asentamientos asociado al acceso a transporte público, servicios educativos, culturales y de salud.

Superficie a intervenir:	130.000 m ²
% de intervención sobre total de veredas MVD	1,86 %
Estimación de metros lineales de veredas	65.000 m
Inversión USD	USD 15 millones
Cronograma semestral	Semestre 1 a 8

5.4.2 Veredas en avenidas y sus derivaciones

Objetivo: Veredas que mejoran la caminabilidad y generan un soporte uniforme por tramos de avenidas. Mejora del acceso a infraestructuras

Superficie a intervenir:	380.000 m ²
% de intervención sobre total de veredas MVD	5,43 %
Estimación de metros lineales de veredas	178.000 m
Inversión USD	USD 35 millones
Cronograma semestral	Semestre 1 a 8

5.4.3 Reparaciones en barrios con retorno diferido - 4 años

Objetivo: Reparaciones de tramos existentes, atención de reclamos, daños por arbolado.

Superficie a intervenir:	400.000 m ²
% de intervención sobre total de veredas MVD	5,71 %
Estimación de metros lineales de veredas	200.000 m
Inversión USD	USD 10 millones
Cronograma semestral	Semestre 1 a 8

5.4.4 Reparaciones en barrios con retorno rápido - 1 año

Objetivo: Reparaciones de tramos existentes, atención de reclamos, daños por arbolado con un fondo rotatorio anual de rápido retorno en áreas de alto valor catastral.

Superficie a intervenir:	800.000 m ²
% de intervención sobre total de veredas MVD	11,43 %
Estimación de metros lineales de veredas	400.000 m
Inversión USD	USD 5 millones
Cronograma semestral	Semestre 1 a 8



Avance de obras en veredas de Av. 8 de Octubre, año 2024.

6. Plan Calles

6.1 Fundamentación

Focalizar la recuperación de la red vial departamental con un criterio de eficiencia económica, definiendo procesos de recuperación continua que reduzcan la necesidad de realizar grandes inversiones de reconstrucción total de pavimentos (el costo de llevar a “muy buen estado” un pavimento en mal estado es más de 3 veces mayor que lo que cuesta llevar un pavimento en estado regular a “muy buen estado”), sin dejar de ejecutar reconstrucciones totales necesarias.

6.2 Objetivos

Incrementar la seguridad en la movilidad sobre las vías consideradas, mediante la intervención sobre pavimentos de hormigón y carpeta asfáltica de estado regular y malo, priorizando la eficiencia económica y social de la inversión.



Asfaltado en calle Dr. Ernesto Quintela en el marco del Plan ABC, año 2021.

6.3 Alcance

El plan implica la realización de 35 obras de reconstrucción parcial y total, 20 sobre pavimentos en estado regular, 15 sobre pavimentos en mal estado, en arterias de alto flujo vehicular ubicadas en los 8 municipios del departamento.

6.4 Cifras clave

- 55 kilómetros lineales
- 340.000 metros cuadrados
- 60% de pavimentos de hormigón
- 40% de asfalto

Inversión total: USD 50 M

Estas intervenciones son complementarias de las realizadas con recursos presupuestales, por un monto similar.

6.5 Detalle del proyecto

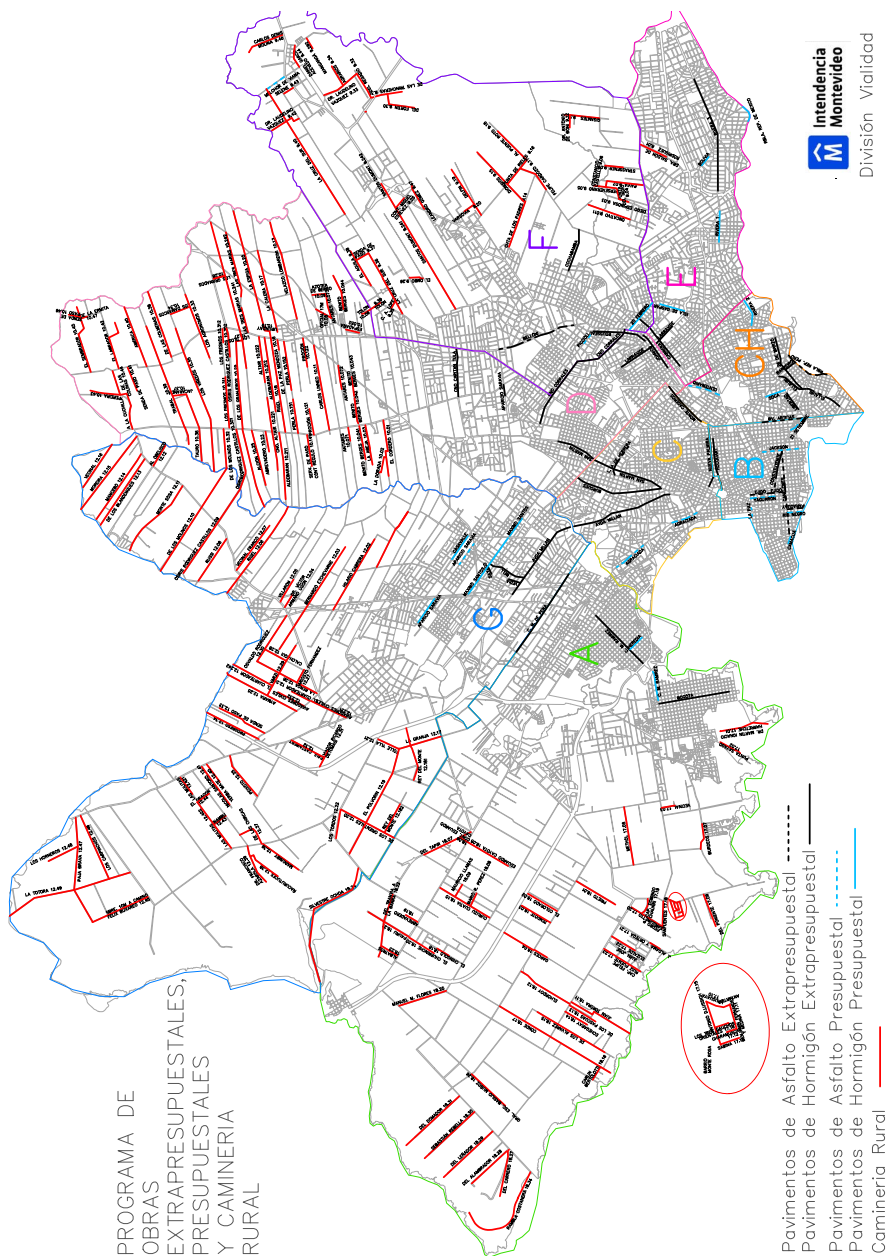
Se adjunta cuadro y mapa de intervenciones propuestas. Dentro de ellas, destaca:

- Rambla Rep. Del Perú entre Solano Antuña y Buxareo
- Luis A. de Herrera entre Gral Flores y San Martín
- Cochabamba entre Sebastopol y Felipe Cardoso
- Av. Rivera entre Cartagena y Aquistapace
- Bv. Artigas entre Avda. Rivera y 21 de Setiembre

Número Proy.	Pavimento (Hormigón/Asfalto)	Tipo intervención	Calle	Municipio	Largo	Km	Ancho	Área total	Bacheo est.	Total rehabilitación (m2)	Monto (\$)	Plazo de obra (meses)	Licitación	Estado
1	H	RPH	Joanico entre Pan de Azúcar y Sanguinetti	D	1.200	1,2	7,5	9.000	41%	3.650	23.725.000	2	H1	Regular
2	H	RPH	José Antonio Cabrera entre Bulevar Batlle y Ordoñez y 20 de febrero	F	1.850	1,85	7	12.950	50%	6.427	41.775.500	4	H1	Regular
3	H	RPH	Rousseau entre Piccioli y Laborde	F - D	1.600	1,6	8	12.800	60%	7.680	49.920.000	5	H1	Regular
4	H	RPH	Larravide entre Azara y 8 de Octubre	D - E	1.895	1,895	7,2	13.644	50%	6.822	44.343.000	4	H2	Regular
5	H	RPH	Nueva Palmira entre Bv. Artigas y José L.Terra	B-C	1.800	1,8	9	16.200	60%	9.720	63.180.000	6	H2	Regular
6	H	RPH	Barreiro entre 26 de Marzo y Rambla	CH	345	0,345	8	2.760	50%	1.380	8.970.000	1	H3	Regular
7	H	RPH	Ellauri entre Bv. España y Gabriel Pereira	CH	923	0,923	9	8.307	60%	4.984	32.396.000	3	H3	Regular
8	H	RPH	Libertad entre Avda Brasil y Bvar España	CH	610	0,61	7,5	4.575	60%	2.745	17.842.500	2	H3	Regular
9	H	RPH	26 de Marzo entre Ellauri y Luis A de Herrera	CH	1.760	1,76	8	14.080	60%	8.448	54.912.000	5	H3	Regular
10	H	RTH	Aparicio Saravia entre Timbués y Mendoza	D	350	0,35	7,5	2.625	100%	2.625	17.062.500	2	H4	Malo
11	H	RPH	Capitan Tula entre Mendoza y Belloni	D	1.400	1,4	6	8.400	60%	5.040	32.760.000	3	H4	Regular

Número Proy.	Pavimento (Hormigón/Asfalto)	Tipo intervención	Calle	Municipio	Largo	Km	Ancho	Área total	Bacheo est.	Total rehabilitación (m2)	Monto (\$)	Plazo de obra (meses)	Licitación	Estado
12	H	RTH	Cochabamba entre Sebas-topol y Felipe Cardoso	F	1.920	1,92	7,5	14.400	100%	14.400	93.600.000	9	H5	Malo
13	H	RPH	Montecaseros entre Larrañaga y Garibaldi	CH	1.400	1,4	11	15.400	60%	9.240	60.060.000	6	H6	Regular
14	H	RPH	San Martín entre Colorado y Chimborazo	C - D	3.425	3,425	11	37.675	25%	9.419	61.223.500	6	H6	Regular
15	H	RPH	Corrales entre 8 de Octubre y Juan Acosta	D y F	3.900	3,9	7,2	28.080	50%	14.040	91.260.000	9	H7	Regular
16	H	RTH	Bell entre Millán y Santos	G	1.130	1,13	7,6	8.588	80%	6.870	44.655.000	4	H8	Malo
17	H	RTH	Sayago entre Caparroz y Santos	G	250	0,25	7,2	1.800	100%	1.800	11.700.000	1	H8	Malo
18	H	RTH	Vedia entre Millán y Ariel	G	350	0,35	7,6	2.660	80%	2.128	13.832.000	1	H8	Malo
19	H	RPH	Bogotá entre Carlos María Ramírez y Inglaterra	A	2.100	2,1	7,5	15.750	60%	9.450	61.425.000	6	H9	Regular
20	H	RPH	C.M. Ramírez entre Ruta 1 y M- Herrera y Obes	A	2.000	2	12	24.000	55%	13.200	85.800.000	8	H9	Regular
21	H	RPH	Millán entre Gabriel Velazco y Rbla Cost. Abella de Ramírez	G	2.204	2,204	11,2	24.685	50%	12.342	80.223.000	8	H10	Regular
22	H	RPH	Burgues entre San Martín y Propios	C	2.500	2,5	9,1	22.750	60%	13.650	88.725.000	9	H11	Regular
23	H	RPH	Hocquard entre Fernández Crespo y Cufre	B	1.210	1,21	10,1	12.221	30%	3.666	23.829.000	2	H12	Regular

Número Proy.	Pavimento (Hormigón/Asfalto)	Tipo intervención	Calle	Municipio	Largo	Km	Ancho	Área total	Bacheo est.	Total rehabilitación (m2)	Monto (\$)	Plazo de obra (meses)	Licitación	Estado
24	H	RTH	Carlos María de Pena entre Molinos de Raffo y Yugo-Slavía	G-A	1.810	1,81	7,2	13.032	80%	10.426	67.769.000	7	H12	Malo
25	H	RPH	Millán entre Rbla. Costanera Francisco Lavalleya y Guadalupe	C	1.598	1,598	14,5	23.171	50%	11.586	75.309.000	7	H12	Regular
26	H	RPH	Rivera entre Cartagena y Aquistapace	E	3.400	3,4	7,5	25.500	50%	12.750	82.875.000	8	H13	Regular
27	A	RTA	Canelones entre Jackson y Ciudadela	B		2,5		-	100%	25.725	115.762.500	10	A1	Malo
28	A	RTA	Ejido entre Soriano y La Paz	B		1		-	100%	11.110	49.995.000	4	A1	Malo
29	A	RTA	Ellauri entre Bv. y Solano García	CH		1,1		-	100%	10.010	45.045.000	4	A2	Malo
30	A	RTA	Rbla. Rep. del Perú entre Solano Antuña y Buxareo	CH		1,4		-	100%	11.730	52.785.000	5	A2	Malo
31	A	RTA	Paraguay entre Rambla y Canelones	B		0,5		-	100%	5.115	23.017.500	3	A3	Malo
32	A	RTA	Constituyente entre Barrios Amorín y Jackson	B		1,1		-	100%	11.990	53.955.000	5	A4	Malo
33	A	RTA	Luis Alberto de Herrera entre General Flores y San Martín	C		1		-	100%	8.645	38.902.500	3	A4	Malo
34	A	RTA	Bulevar Artigas entre Rivera y 21 de setiembre	B-CH		1,2		-	100%	26.114	117.513.000	10	A5	Malo
35	A	RTA	José Belloni entre Roma y Aparicio Saravia	F		2,3		-	100%	24.751	111.379.500	9	A6	Malo
Totales						55,03				339.678	1.937.527.000			



7. Programa de revitalización de la Ciudad Vieja

A 20 años de la aprobación del Plan Especial de Ordenación, Protección y Mejora de Ciudad Vieja (PECV), se hace imprescindible su revisión para actualizar el marco estratégico y normativo del área, frente a las profundas transformaciones socioeconómicas y urbanas de las últimas décadas. Nuevas dinámicas, como la caída de la actividad terciaria, el crecimiento del puerto y la competencia de otras centralidades montevideanas, han impactado en la vitalidad del área, mientras que la agenda urbana contemporánea incorpora perspectivas ineludibles como el enfoque de género, los desafíos ambientales y una visión más amplia y participativa del patrimonio cultural.

Esta revisión busca generar un instrumento que potencie a Ciudad Vieja como lugar para vivir, trabajar y disfrutar, promoviendo su repoblamiento con diversidad social, su reactivación económica y su adaptación a los nuevos desafíos ambientales. Por sobre todo, el Plan actualizado se constituirá como el marco de referencia común y vinculante para articular todas las acciones, políticas, proyectos e inversiones públicas y privadas en el barrio, asegurando coherencia entre el diagnóstico, la estrategia y las intervenciones, y superando así el enfoque de actuaciones aisladas.

En el marco de la mencionada revisión del PECV es que se proponen los proyectos extrapresupuestales que se verán a continuación. Proyectos de corto, mediano y largo plazo, que se formulan, implementarán y deberán evaluarse en coherencia con los lineamientos, objetivos y criterios establecidos en el PECV en revisión.

Inversión total: USD 40.7 M

Esta estrategia se fundamenta en 4 grandes ejes que se describen a continuación.

Sistema de espacios públicos



7.1 Fortalecimiento institucional

Este eje se estructurará en tres componentes específicos: Cooperación técnica para Gobernanza CV, Cooperación técnica para Gestión y Economía urbana, Cooperación técnica para Desarrollo Turístico.

Inversión total: USD 200.000

7.1.1 Cooperación técnica para Gobernanza CV

Fundamento

Las experiencias de planificación de Ciudad Vieja desde 2003 identifican reiteradamente la gobernanza y la gestión como un problema estructural no resuelto, limitando la continuidad, coordinación interinstitucional y efectividad de las políticas de revitalización.

En el marco del nuevo Plan, se plantea como tarea central definir y diseñar un modelo de gobernanza propio para Ciudad Vieja, adecuado a la planificación y gestión.

Objetivo

Definir y diseñar un modelo de gobernanza propio para Ciudad Vieja, clarificando su encuadre institucional, roles, mecanismos de coordinación y hoja de ruta para su implementación, identificando ajustes normativos, organizacionales y de capacidades.

Componentes	Cooperación técnica para encuadre, implementación, coordinación y articulación institucional
Plazo	12 meses
Cronograma	Semestres 1 y 2

7.1.2 Cooperación técnica para Gestión y Economía urbana

Fundamento

Ciudad Vieja requiere impulsar una reactivación económica sostenible que complemente su valor patrimonial sin depender exclusivamente de recursos públicos. Definir un marco claro que atraiga proyectos alineados con los objetivos urbanos y patrimoniales.

La complejidad del desarrollo urbano en Ciudad Vieja requiere nuevos instrumentos financieros para la captura de plusvalía en CV.

Objetivo

Definir y diseñar un modelo de gobernanza propio para Ciudad Vieja, clarificando su encuadre institucional, roles, mecanismos de coordinación y hoja de ruta para su implementación, identificando ajustes normativos, organizacionales y de capacidades.

Componentes	Consultoría técnica integral de oportunidades de desarrollo público-privado
Plazo	12 meses
Cronograma	Semestres 3 y 4

7.1.3 Cooperación técnica para Desarrollo Turístico

Fundamento

Necesidad de definir una estrategia clara que armonice el desarrollo turístico (local e internacional) con el fortalecimiento del espacio público, la movilidad, la actividad económica y la protección del patrimonio, asegurando un futuro sostenible para el barrio.

Objetivo

Elaborar lineamientos, herramientas y propuestas de gestión para orientar el desarrollo turístico de Ciudad Vieja mejorando su infraestructura, accesibilidad y oferta económica-cultural, en equilibrio con la preservación patrimonial y el bienestar de la comunidad residente.

Componentes	Consultoría técnica integral de estrategias urbanas para el desarrollo turístico
Plazo	12 meses
Cronograma	Semestres 3 y 4

7.2 Proyectos culturales

7.2.1. Acciones para el desarrollo de circuitos turístico-históricos en Ciudad Vieja

Fundamento

Potenciar la oferta turística de Ciudad Vieja requiere generar condiciones habilitantes para que el sector privado, los emprendimientos culturales y los prestadores de servicios puedan desarrollar y operar circuitos atractivos y sostenibles. La Intendencia, en su rol de facilitadora, debe proveer infraestructura, información, coordinación y una narrativa común que articule la historia, los hitos patrimoniales, los espacios públicos y las experiencias culturales existentes.



Las cosas de los tiempos de Artigas: un recorrido por la Ciudad Vieja que nos acerque al período desde la cultura material, año 2024.

Objetivo

Implementar un conjunto de acciones de mejora y coordinación que favorezcan la creación y consolidación de circuitos turístico-históricos en el casco histórico, dinamizando la actividad económica, valorizando la memoria urbana y fortaleciendo la identidad del barrio. Estas acciones incluyen:

- Digitalización y modernización de contenidos informativos (apps, códigos QR, plataformas web).
- Adecuación y mejora del espacio público (señalética, mobiliario, accesibilidad).
- Iluminación escénica y funcional para posibilitar recorridos nocturnos.
- Coordinación y apoyo a locales comerciales, gastronómicos y culturales para alinear horarios de apertura con la llegada de cruceristas y visitantes.
- Desarrollo de cartelería e infografía interpretativa (bilingüe, accesible).
- Construcción de una narrativa histórica y cultural común, puesta a disposición de todos los interesados para garantizar coherencia y calidad en la oferta.

Componentes	Planificación y estudio; Señalética y tecnología; Experiencias culturales y actividades, Marketing y promoción, Gestión institucional y operación
Plazo	24 meses
Cronograma	Semestres 1 a 4
Costo	USD 3 millones

Grados de Protección Patrimonial 3 y 4



Posibles recorridos de circuitos turísticos e históricos, visitando los múltiples edificios de valor patrimonial del casco histórico, catalogados por la IM con Grados de Protección Patrimonial máximos (3 y 4).



7.2.2. Recalificación de edificios históricos públicos

Fundamento

La Ciudad Vieja concentra el acervo patrimonial más significativo de Montevideo, incluyendo edificios de valor histórico y arquitectónico que son propiedad de la Intendencia. Inmuebles como el Cabildo, el Teatro Solís, la Casa Toribio, el MUMI y el edificio anexo a la Junta Departamental, entre otros, constituyen hitos urbanos y equipamientos culturales e institucionales de primer orden. Sin embargo, muchos de ellos presentan necesidades de mantenimiento, actualización tecnológica, adecuación funcional y mejora de sus entornos inmediatos que limitan su potencial como activos para la revitalización del barrio.

La creación de un Fondo específico para la recuperación de estos edificios patrimoniales públicos permitirá abordar de manera sistemática y sostenida las intervenciones necesarias, superando la lógica de actuaciones puntuales o emergencias. Este fondo garantizará recursos dedicados para proyectos de restauración, puesta en valor y recalificación funcional, entendiendo que estos inmuebles no solo son bienes a conservar, sino equipamientos estratégicos para la vida cultural, turística, institucional y comunitaria de Ciudad Vieja.

Listado a ampliar: Teatro Solís, Casa Toribio, Cabildo, anexo Junta Departamental.



Fachada del Teatro Solís,
año 2026.

Objetivo

Implementar un programa de recalificación de edificios históricos de propiedad de la Intendencia de Montevideo, orientado a:

- Restaurar y conservar los valores patrimoniales de los inmuebles, asegurando su preservación a largo plazo.
- Mejorar sus condiciones de accesibilidad universal, eficiencia energética y habitabilidad.
- Actualizar sus instalaciones y equipamientos para responder a las necesidades contemporáneas de uso (cultural, institucional, turístico, comunitario).
- Cualificar sus entornos inmediatos, integrando los edificios a la trama urbana y mejorando la experiencia del espacio público circundante.
- Potenciar su apertura a la ciudadanía y su articulación con otros hitos patrimoniales, contribuyendo a la dinamización del barrio y al fortalecimiento de su identidad.
- Esta línea de acción contribuirá decisivamente a la mejora de la calidad urbana de Ciudad Vieja, posicionando a sus edificios públicos como faros de actividad, referencia patrimonial y motores de revitalización del área.

Componentes	Evaluación del bien; Proyecto; Ejecución de obras; Gestión
Plazo	24 meses
Cronograma	Semestres 1 a 4
Costo	USD 6 millones

7.3 Proyectos de infraestructura y espacio público

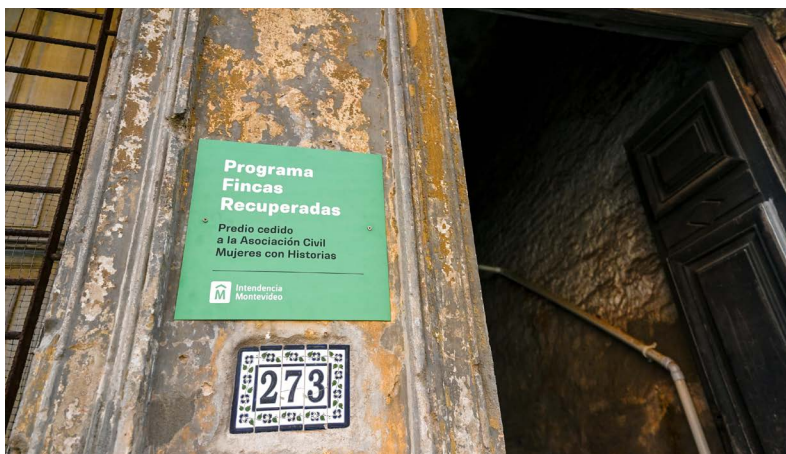
7.3.1 Recuperación de inmuebles de propiedad de la Intendencia y otros organismos del estado para rehabilitación urbana

Fundamento

El Estado y en particular la Intendencia de Montevideo, posee un conjunto de propiedades de distinta naturaleza y situación.

Este parque inmobiliario público constituye un recurso estratégico con gran potencial para impulsar procesos de rehabilitación urbana en el casco histórico. Lejos de ser una carga, estos inmuebles ofrecen una oportunidad para que la Intendencia actúe como promotora directa de la revitalización del barrio, transformando activos subutilizados o en proceso de incorporación en palancas de desarrollo urbano.

La creación de un programa específico permitirá analizar este patrimonio, identificando aquellos inmuebles con mayor potencial estratégico y definiendo, para cada caso, los usos más adecuados en función de su localización, características edilicias y necesidades del barrio.



Finca recuperada a entregar al Colectivo Mujeres con Historias, año 2024

Objetivo

Desarrollar un programa de recuperación edilicia de fincas de propiedad departamental en Ciudad Vieja con potencial para la rehabilitación urbana, que permita a la Intendencia poner en valor su patrimonio inmobiliario, destinándolo a usos que contribuyan al repoblamiento, la dinamización económica y la mejora de la calidad urbana del barrio, complementando así los incentivos existentes para la inversión privada.

Componentes	Proyecto; Ejecución de obras; Gestión
Plazo:	24 meses
Cronograma	Semestres 1 a 4
Costo	USD 4,5 millones



Centros de estadía transitoria, programa Fincas Recuperadas, año 2020.

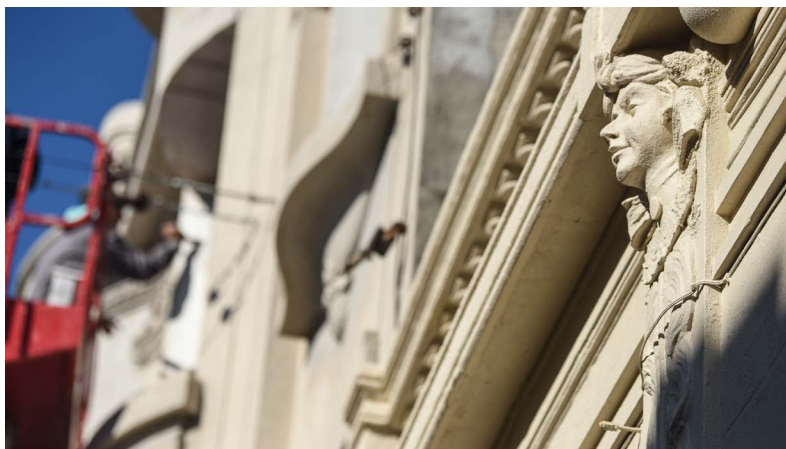
7.3.2 Programa recuperación de fachadas

Fundamento

El estado de conservación de las fachadas en Ciudad Vieja incide directamente en la calidad del espacio público, la percepción del barrio y la puesta en valor de su patrimonio arquitectónico. Muchos inmuebles, especialmente aquellos cuyos propietarios carecen de recursos para afrontar obras de mantenimiento, presentan deterioros que afectan negativamente el entorno urbano.

La creación de un fondo rotatorio permitirá ofrecer préstamos accesibles a largo plazo para la recuperación de fachadas, dirigido especialmente a contribuyentes de Tramos Protegidos y bienes patrimoniales catalogados con Grados 3 y 4. El fondo se nutrirá de la devolución de los préstamos, asegurando su sostenibilidad en el tiempo y la posibilidad de seguir financiando nuevas intervenciones.

Este esquema combina subsidio parcial y financiación blanda, facilitando que propietarios de menores recursos puedan poner en valor sus inmuebles, contribuyendo a la mejora del paisaje urbano, la conservación del patrimonio y la dinamización del barrio.



Refacción de fachadas en calle Pérez Castellano, año 2021.

Objetivo

Implementar un programa de recuperación de fachadas en Ciudad Vieja mediante un fondo rotatorio de USD 2.000.000 (\$80.000.000), que otorgue préstamos a largo plazo con condiciones accesibles para:

- Propietarios de inmuebles ubicados en áreas priorizadas del casco histórico.
- Contribuyentes de inmuebles en Tramos Protegidos
- Inmuebles catalogados en Grados 3 y 4 de protección patrimonial

El programa contemplará un componente de subsidio parcial combinado con financiación a largo plazo, garantizando la devolución de los fondos para su reinversión en nuevas intervenciones, en coherencia con los lineamientos del PECV en revisión.

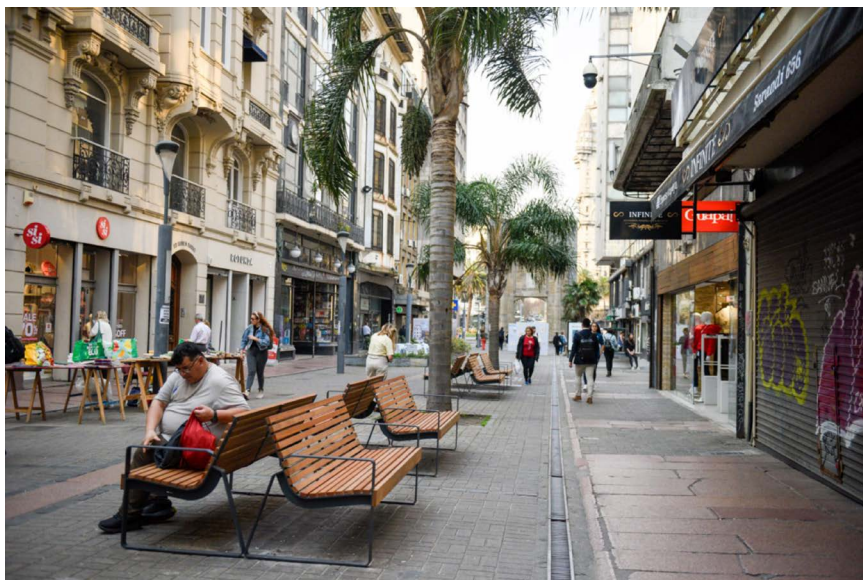
Componentes	Préstamos rotatorios Tramos y Grados 3 y 4
Subsidio y financiación a largo plazo:	USD 2 millones

7.3.3 Recalificación de espacio público y peatonales estratégicas

Fundamento

El espacio público de Ciudad Vieja requiere una recalificación integral que mejore su accesibilidad, calidad urbana y condiciones para el uso social y la actividad económica. Calles, veredas, peatonales y plazas constituyen el soporte de la vida cotidiana de residentes, la experiencia de visitantes y la conectividad entre los hitos patrimoniales y equipamientos del casco histórico.

Su puesta en valor debe abordarse con una mirada de conjunto, que articule intervenciones en diferentes puntos del barrio y genere estándares homogéneos de calidad, accesibilidad, iluminación y tratamiento urbano.



Peatonal Sarandí, año 2024.

Recalificar Plaza España y su entorno

Objetivo	Poner en valor el nodo de acceso sur, mejorando el espacio público, acondicionando la Biblioteca Departamental y destinando un espacio de administración (150 m²) para largadores y operadores de líneas de buses.
Componentes	Proyecto; Ejecución de obras; Gestión
Plazo	12 meses
Cronograma	Semestres 1 y 2
Costo	USD 1.5 millones



Plaza España

Recalificar peatonales estratégicas (Sarandí, Pérez Castellano y otras)

Objetivo	Actualizar y mejorar el pavimento, mobiliario, iluminación y accesibilidad de las principales peatonales del casco histórico, potenciando su rol como ejes comerciales, turísticos y de encuentro.
Componentes	Proyecto; Ejecución de obras; Gestión
Plazo	12 meses
Cronograma	Semestres 1 y 2
Costo	USD 4,5 millones

Recalificar el espacio público del borde Norte y borde Sur

Objetivo	Los bordes de Ciudad Vieja —su contacto con el puerto y con la rambla Sur— constituyen áreas de oportunidad para la mejora de la conectividad urbana, la calidad del espacio público y la integración del barrio con la ciudad y el frente costero. Ambos sectores presentan realidades distintas pero complementarias: el borde Norte, frentista al puerto, ha experimentado un incremento de población residente por la consolidación de nuevas cooperativas de vivienda; el borde Sur, área libre destinada a uso público, ofrece continuidad con la rambla y el sistema de espacios públicos desde Plaza España a Plaza Guruyú. Borde Norte (zona portuaria): Intervenir el espacio público comprendido entre la rambla portuaria y la ciudad consolidada, mejorando su conectividad y calidad urbana. El incremento de población residente por la consolidación de nuevas cooperativas de vivienda hace necesario generar más y mejor espacio público próximo que atienda las necesidades de los nuevos habitantes y conecte este sector con el tejido del barrio. Borde Sur (rambla Sur): Fortalecer la conectividad y continuidad urbana del área libre destinada a uso público, creando circuitos peatonales que integren el sistema de espacios públicos. Se busca incorporar servicios e infraestructura complementaria, generando un borde urbano articulado con proyectos como el parque lineal Reconquista y adaptado a las necesidades específicas de Ciudad Vieja, potenciando su vínculo con el frente costero y mejorando su accesibilidad y calidad ambiental.
Componentes	Proyecto; Ejecución de obras; Gestión
Plazo	12 meses
Cronograma	Semestres 1 y 2
Costo	USD 5 millones

Recalificar Plaza Matriz

Objetivo	Poner en valor la plaza fundacional de Montevideo, mejorando su accesibilidad, mobiliario, iluminación y condiciones para el uso ciudadano y las actividades culturales.
Componentes	Proyecto; Ejecución de obras; Gestión
Plazo	12 meses
Cronograma	Semestres 3 y 4
Costo	USD 4 millones

Iluminación del espacio público y alumbrado de edificios emblemáticos

Objetivo	Desarrollar un plan de iluminación escénica y funcional que contribuya a la seguridad urbana, califique los espacios públicos durante la nocturnidad y ponga en valor el patrimonio arquitectónico del barrio.
Componentes	Proyecto; Ejecución de obras; Gestión
Plazo	24 meses
Cronograma	Semestres 1 a 4
Costo	USD 5 millones



Plaza Matriz, año 2025.

7.3.4 Acciones de apoyo a la seguridad y convivencia ciudadana

Fundamento

La percepción de seguridad es clave para el repoblamiento, la vitalidad comercial y el disfrute ciudadano del barrio, especialmente en horarios nocturnos.

Objetivos

- Implementar acciones desde el ámbito departamental que contribuyan a generar entornos más seguros
- Cámaras: Coordinar con Ministerio del Interior la adquisición, optimización de cobertura y monitoreo en puntos estratégicos. Incorporación de tecnología para dicho destino.
- Coordinación con el ministerio del Interior para fortalecer la presencia de efectivos en el área, para la prevención y respuesta al monitoreo propuesto.
- Mantenimiento del espacio público: Garantizar veredas en buen estado, limpieza periódica y recolección eficiente de residuos. Coordinación con Municipio B.
- Calidad urbana y control: Diseñar espacios abiertos y con buena visibilidad, mantener mobiliario urbano y coordinar inspección de usos irregulares

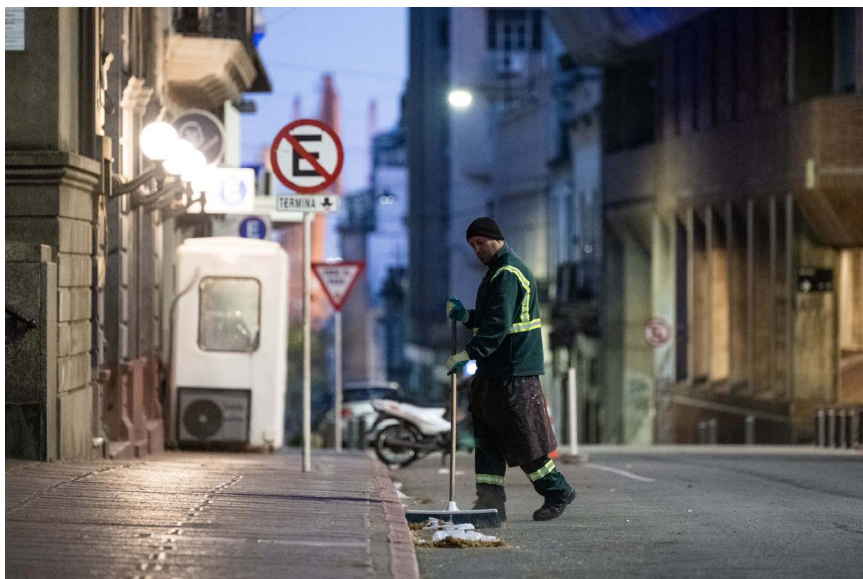
Costo: USD 4 M

7.4 Programa integral de limpieza y mantenimiento

7.4.1 Gestión ambiental y mantenimiento del barrio

Fundamento

La calidad del espacio público en Ciudad Vieja no depende únicamente de su diseño y equipamiento, sino también de su mantenimiento cotidiano y la percepción de limpieza que ofrece a residentes y visitantes. El deterioro por grafitis no autorizados, la acumulación de residuos en peatonales de alta circulación y el escaso mantenimiento de fachadas a nivel de espacio público afectan negativamente la imagen del casco histórico, desincentivan su uso y debilitan los esfuerzos de revitalización.



Cambios en el sistema de limpieza y gestión de residuos en Ciudad Vieja, año 2025.

Objetivo

- Implementar un programa específico de limpieza y mantenimiento del ámbito de Ciudad Vieja, con énfasis en:
- Mantenimiento de fachadas: Intervención sistemática para limpieza y remoción de grafitis no autorizados en fachadas de inmuebles públicos y privados, priorizando ejes turísticos y peatonales.
- Higiene urbana: Reforzamiento de los servicios de limpieza en peatonales, plazas y puntos críticos de generación de residuos.
- Limpieza intensiva de peatonales (Sarandí, Pérez Castellano y otras): Implementación de protocolos de limpieza profunda y periódica que aseguren su mantenimiento en condiciones óptimas.

Componentes

Equipamiento, personal especializado y recursos para garantizar su sostenibilidad en el tiempo, en coordinación con los servicios existentes del Departamento de Desarrollo Urbano y Ambiente.

Costo: USD 1 M



Intendencia
Montevideo